

RES. N° 301/09
Salta, 30 de abril de 2009
Expediente N° 6.198/09

VISTO: La Res. CS N° 207/08 mediante la cual se aprueba el Programa de Articulación e Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, y ;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Ingreso de la Universidad comenzará a reunirse, próximamente.

Que los propósitos de la mencionada Comisión son de generar estrategias de articulación entre la Universidad y el Nivel Polimodal y el de diseñar el Proyecto de Ingreso 2010 teniendo en cuenta las experiencias CILEU 2006, 2007, 2008 y 2009.

Que esta Unidad Académica debe designar un representante titular y un representante suplente, para integrar dicha comisión durante el presente año.

La conformidad de las Cra. María Rosa PANZA y de la Prof. Paola GUARDATTI, para integrar la mencionada comisión.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Cra. María Rosa PANZA, DNI N° 11.944.227 y a la Prof. Paola Roxana GUARDATTI, DNI N° 21.616.055 como representante Titular y Suplente, respectivamente, de esta Unidad Académica en la Comisión de Ingreso de la Universidad.

ARTICULO 2°.-De forma.

ram

ear


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA


Cra. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO

